

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de marzo de 2006.

2.- Conceder a “Servicios de Publicidad Joc, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia municipal para instalar la actividad de almacén de servicios de publicidad, en el Polígono Industrial Fadrell, nave 7.

3.- Conceder a “Anfer Cuatro, Sociedad Limitada” licencia municipal para instalar la actividad de ampliación de industria de fabricación de cerámica artística, en la Avenida Enrique Gimeno número 162-A y 162-B.

4.- Conceder a “Carrocerías Beser & Altava, Sociedad Limitada” licencia municipal para instalar la actividad de taller de construcción y reparación de carrocerías para camiones, remolques y semi-remolques, en el Polígono Industrial Autopista Sur, naves 51 y 52.

5.- Conceder a “Módulos Castellón, Sociedad Limitada” licencia municipal para instalar la actividad de comercio al por mayor y almacén de distribución de muebles de cocina, en el Sector 09/SU-I.

6.- Conceder a don Joaquín Fernández Martínez licencia municipal para instalar la actividad de comercio al por mayor y almacenamiento de textiles, confección, calzado y artículos de cuero, en el Polígono Pí Gros, nave 11 (Ronda Sur-Este).

7.- Conceder a “Tiendas de Conveniencia, Sociedad Anónima” licencia municipal para instalar la actividad de venta al por menor de productos varios, en la calle María Rosa Molas número 2.

8.- Conceder a “Fenollosa, Sociedad Limitada” licencia municipal para instalar la actividad de fabricación de gorras y boinas, en la Avenida de Valencia número 230, nave 3, Travesía de Vila-Real.

9.- Conceder a “Dental Castellón, Sociedad Limitada” licencia municipal para instalar la actividad de clínica de odontología, en la calle de Enmedio número 43-3.

10.- Conceder a “María Antonia Sánchez, Sociedad Anónima” licencia para que en los locales del Centro Comercial La Salera, local C-25, instale la actividad de bar-cafetería, sin audición musical.

11.- Conceder a don Juan Santiago Heredia licencia para que en los locales de la calle Moncófar número 9, bajo, instale la actividad de bar-cafetería, sin audición musical.

12.- Conceder a “Prodisa Inversiones, Sociedad Limitada” licencia para que en los locales de la calle Panderola número 1, local 1, de esta Ciudad, instale la actividad de salón de máquinas recreativas.

13.- Conceder a don Abdessamad Ouahid Boutaibi licencia de funcionamiento para la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle Hermanos Quintero número 35.

14.- Conceder a don Juan Manuel Peña González licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la Plaza Río Albetosa número 1.

15.- Conceder a “Mcdonald's Sistemas de España INC.” licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante de servicio rápido, con audición musical, en el local sito en las parcelas urbanas número 4 y número 1, situadas entre las calles A y B de la Unidad de Ejecución 05-UET, Avenida del Mar-Caminàs.

16.- Conceder licencia de obras a doña Maria del Carmen Miralles Tena para reforma interior de una vivienda, en plantas quinta y sexta, sita en el Paseo de Morella número 6.

17.- Conceder licencia de obras a “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima” para acondicionar el local para oficina bancaria, sito en la Avenida Casalduch número 28.

18.- Conceder licencia de obras a “Guímez 4, Sociedad Limitada” para la demolición de los inmuebles sitos en el Camino del Serradal números 23 y 25.

19.- Conceder licencia de obras a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal” para la instalación de una línea aérea de media tensión en la Partida Bovalar.

20.- Conceder licencia de obras a “Prenatal, Sociedad Anónima” para la instalación de un elevador y decoración interior, en el local sito en la calle Colón números 47 y 49.

21.- Conceder a don Fernando Isasi Goldero, licencia para la legalización de vivienda unifamiliar, sita en la calle Pico Almayud número 29.

22.- Conceder a don Joaquín Montañés Blanch, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Penyeta Roja, calle Rubén Darío esquina calle Rosalía de Castro.

23.- Conceder a don David Marzá Benaiges, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Penyeta Roja, calle Pintor Romero de Torres, parcela 65.

24.- Conceder a “Ediphicas Habitat Urbano, Sociedad Limitada” licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y doce viviendas en tres plantas en alto, en la calle Escultor Benlliure número 2, esquina Cuadra La Salera.

25.- Conceder a la Cofradía de Pescadores San Pedro, del Grao de Castellón, licencia para despachos de transacción lonja y almacenes, sito en el Muelle Puerto Pesquero.

26.- Devolver a la empresa “Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima” (Jujosa) la cantidad de 3.776 euros, en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de remodelación de la calle República Argentina.

27.- Devolver a la empresa “Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima” (JUJOSA) la cantidad de 3.005'06 euros, en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de realización de las obras de desdoblamiento del alcantarillado en el Grao de Castellón, 2ª fase.

28.- Devolver a la empresa “Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima” (JUJOSA), la cantidad de 1.080 euros, en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de realización de las obras del proyecto de renovación del alcantarillado en la calle Astrónomo Pierre Machain.

29.- Devolver a don José Fontelles Herranz la cantidad de 173'60 euros, en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de realización de las obras de memoria valorada de los trabajos de alcantarillado en la Avenida de Almazora, entre los números 7 y 27.

30.- Devolver a la empresa “Instituto Técnico de Materiales y Construcciones” (INTEMAC) la cantidad de 1.476'46 euros en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación del contrato de control de calidad y asistencia técnica para la construcción de un aparcamiento de vehículos automóviles en el subsuelo de la Plaza de Santa Clara y de control de calidad para la construcción de oficinas municipales en el solar de la Antigua Casa de Ánimas en la Plaza Mayor.

31.- Aprobar cuentas justificativas.

32.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en las relaciones número 5-A/2006 de fecha 22 de marzo de 2006, por un importe total de 29.394'31 euros, y número 6-A/2006 de fecha 23 de marzo de 2006, por un importe total de 34.619'04 euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 4-D/2006, de fecha 23 de marzo de 2006, por un importe total de 1.120.373'38 euros.

34.- Arrendar la vivienda municipal situada en la calle Martínez de Tena número 8-2º-5ª, a favor de doña María Teresa Marí Antón.

35.- Modificar la relación de puestos de trabajo aprobada para 2006, en el sentido de establecer el complemento específico del puesto de trabajo de Oficial Mayor, incluir puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo que se habían omitido por error, establecer cantidades de complemento específico, actualizadas según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, amortizar varios puestos de trabajo, adscribir la Unidad de Modernización, dependiendo directamente de la Vicesecretaría y cambiar la denominación de la Intervención Municipal por la de Servicios Económicos e Intervención, y estructurarlo en dos Departamentos: Intervención General Municipal y Área de Gestión Económica, en el que cambia la denominación del puesto de Director del Área de Gestión Presupuestaria por el de Director del Área de Gestión Económica.

36.- Nombrar a don Isidro Salas Nogueras y a don Juan Luis Parra Andrés, funcionarios interinos de este Ayuntamiento, ocupando plaza de Oficial Cerrajero en las Brigadas Municipales.

37.- Nombrar, a doña María Rosario Felis Fandos, doña María del Carmen Andreu Caparrós, doña María Teresa Ferrer Torres, doña Alicia González Vives, don Vicente Rubio Goterris, doña Lidón Piquer Adsuara, doña Mercedes López Gozalbo y doña Paloma Mallén Broch con carácter definitivo, funcionarios de carrera de este Excelentísimo Ayuntamiento, ocupando plaza de Administrativo de Administración General

38.- Conceder el premio a la constancia en el trabajo por veinticinco años de servicios prestados en esta Corporación a don Jorge Cambray Terrazas, a don José Manuel García Machado, a don Miguel Domingo Palomo, a doña Rosario Guillén Safont, a doña Juana Navarro Domingo, a don Manuel Andreu Domingo, a don Ramón Torres Bausá y a don José Tomás Torrent Sagasta.

39.- Cesar a don Daniel Rodríguez Jiménez en el puesto de Agente de la Policía Local interino de este Ayuntamiento, por renuncia voluntaria del mismo.

40.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y la Federación de Colles de Castelló, por el que esta asociación se compromete a impartir cursos de "dolçaina i tabal" y el Ayuntamiento a dotar estos cursos durante los años 2005 y 2006 con la cantidad de 8.000 euros.

41.- Aprobar las bases que regulan la convocatoria de concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento a medios de comunicación escritos locales, que realicen, durante 2006, campañas de distribución gratuita de material que promocióne la Ciudad de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo de 120.000 euros.

42.- Aprobar las bases generales de los concursos de la Concejalía de Juventud para el año 2006, así como las correspondientes bases específicas de cada uno de los siguientes concursos:

- a) "I Concurso de Pintura", y asignar la cantidad de 3.600 euros, para dotar los premios del concurso.
- b) "I Concurso de Escultura", y asignar la cantidad de 3.600 euros, para dotar los premios del concurso.
- c) "X Concurso Còmic Jove", asignando la cantidad de 1.350 euros, para dotar los premios del concurso.
- d) "IV Concurso de Fotografía "Castelló Jove", y asignar la cantidad de 2.400 euros, para dotar los premios del concurso.
- e) "I Concurso de Monólogos Cómicos", y asignar la cantidad de 1.500 euros, para dotar los premios del concurso.
- f) "VII Concurso de Cortometrajes en Vídeo per a Jòvenes Realizadores "Ciutat de Castelló", y asignar la cantidad de 4.500 euros, para dotar los premios del concurso.
- g) Concurso de cartel de Carnaval "Carnestoltes 2007", y asignar la cantidad de 1.000 euros, para dotar los premios del concurso.
- h) "I Concurso de Diseño de Moda", y asignar la cantidad de 3.000 euros, para dotar los premios del concurso.

43.- Nombrar calle Mossén Jaume Pachés Andreu al vial de la Unidad de Ejecución 75-UE-R, situado en el Grupo Perot de Granyana o La Plana, con accesos por la Avenida de Lledó y la calle Calderón de la Barca.

44.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Mayores Vedruna.

45.- Efectuar la revisión de precios del contrato de concesión administrativa para la gestión integral del Centro Polifuncional "Urban Castelló", fijando el presupuesto máximo anual en 331.603'49 euros, y efectuar la revisión de tarifas a abonar por los usuarios por la prestación de los servicios de peluquería hombre/mujer, podología y cafetería-comedor del citado centro.

46.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno en el recurso formulado por "Hospital Rey Don Jaime, Sociedad Limitada" contra acuerdo que desestimó recurso formulado por la imposición de una sanción económica y orden de adopción de medidas correctoras en actividad.

47.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.